

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN **MICHOACAN**

nferme de Pasives Centingentes

Usr: dianabm Rep: rptPasivosContingentes al 31/jul./2020

Fecha y 20/oct./2020 hora de Impresión 02:41 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

~(♂.

MAGDA. YOLANDA CAMACHO OCHOA

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

LE DIANA BARRÓN MARES

JEFA DE CONTABILIDAD

AVALA PALOMARES

SECRETARIA DE ADMINISTRATIVO